

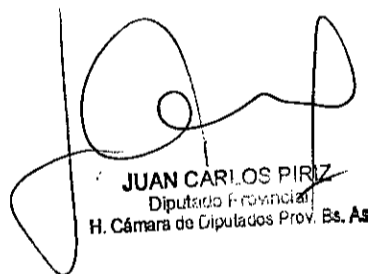
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

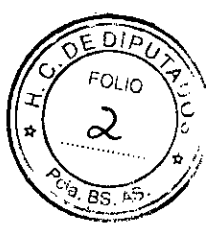
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se recuerda el 24 de marzo, instaurado por Ley 25.633, con el objeto de homenajear a las víctimas políticas de la dictadura militar entre los años 1976 y 1983.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

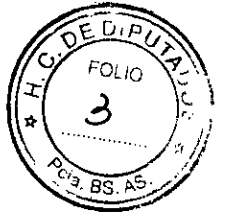
El golpe de estado instrumentado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas, inauguraría la etapa más oscura de la historia de nuestro país.

Este año al cumplirse un nuevo aniversario (36°) de la interrupción del orden constitucional, se hace necesario fortificar las bases democráticas de nuestro país y al mismo tiempo expresar nuestro repudio contra todo tipo de gobierno autoritario y dictatorial.

El golpe ejecutado el 24 de marzo 1976 fueron arrasados los cimientos democráticos. Quienes tomaron el poder y arrasaron dicho cimientos fueron una junta militar encabezada por Jorge Rafael Videla, Emilio E. Massera y Orlando R. Agosti, en ese momento comandantes de las tres fuerzas Armadas Argentinas.

El golpe de estado 1976 puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas: políticas, sociales y sindicales, con el objetivo de someter a la población mediante el terrorismo de Estado para instaurar terror en la población y así imponer el "orden", los hechos más significativos que se realizó en dicho periodo fue la detención, tortura y ejecución de miles de personas, estableciendo centros clandestinos para llevar a cabo esta tareas.

A 35 años de aquel fatal episodio los argentinos no queremos nunca más volver al pasado de horror; pero debemos ser conscientes de que el "nunca más" se constituye en realidad cuando la inmensa mayoría de la población tiene una firme y profunda conciencia democrática, con raíces en la memoria histórica.



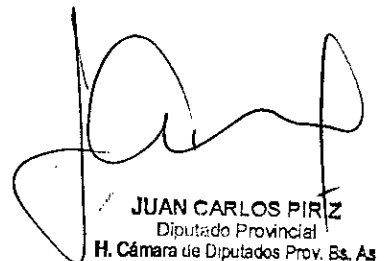
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La memoria, para los argentinos tiene que ver con la posibilidad de que la experiencia trágica de los años del oscurantismo, del terrorismo de Estado que vivimos, no se repita.

Para ello deberemos reconstruir la memoria, aprender del pasado y proyectar un futuro sin gobierno autoritario en donde todos los hombres puedan vivir con dignidad y se respeten sus derechos fundamentales.

Como se señalara en el prólogo del libro NUNCA MÁS de la Conadep: **“Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana”.**

Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As